

EER

EMPRESA[®]

ECOLÓGICAMENTE
RESPONSABLE

Distintivo de Calidad Ambiental





La Fundación Salvemos el Agua, A.C. nace en el año 2005 para participar activamente en la concientización de la sociedad civil e incidiendo en las políticas públicas a través de:

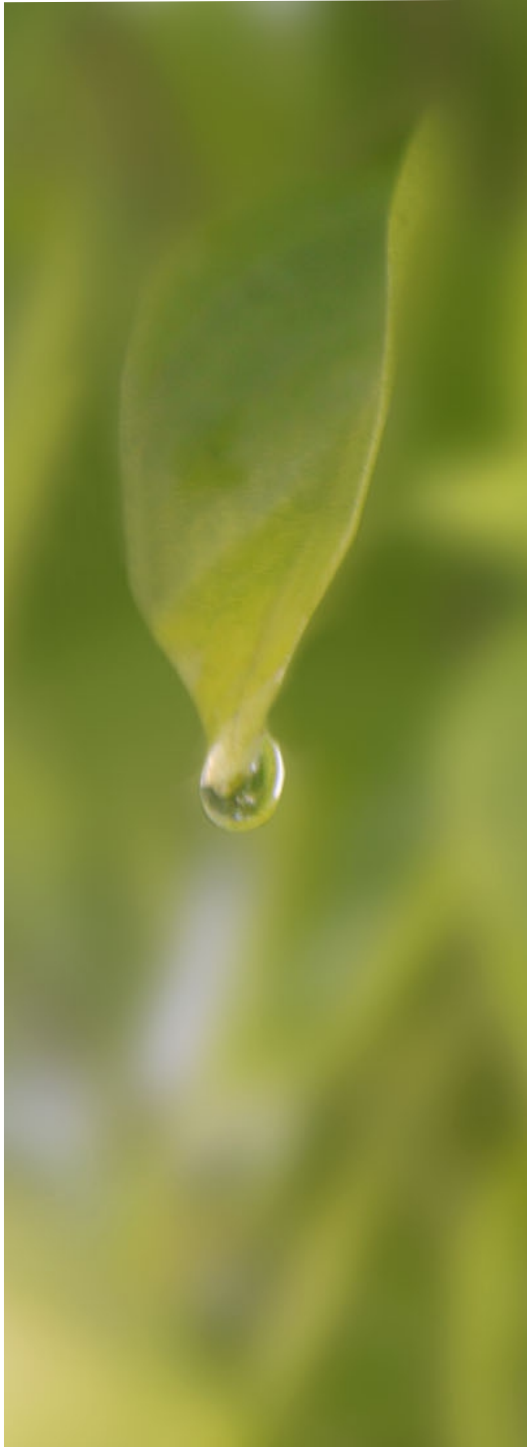
Campaña de educación ambiental.

Pláticas y conferencias.

Campaña de acopio de pilas usadas.

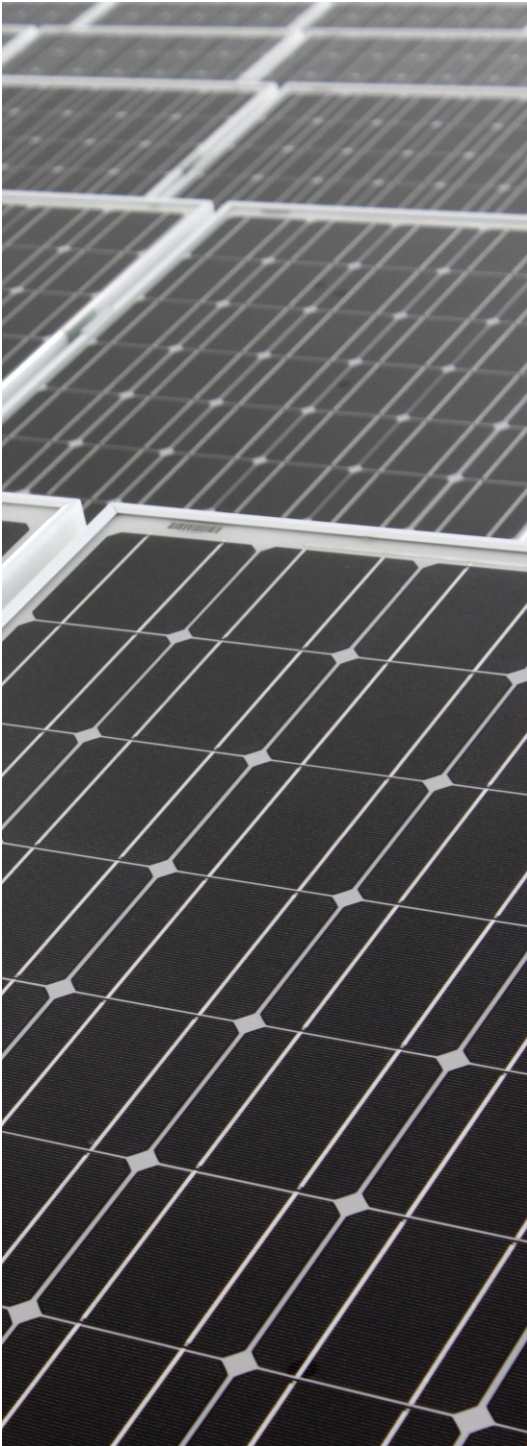
Denuncia ciudadana.

Campaña de acopio y recolección de materiales reciclados.



EER., es el distintivo de calidad ambiental otorgado por la Fundación Salvemos el Agua A.C. y validado por un Consejo Consultivo, formado por especialistas en materia ambiental de varios sectores de la sociedad, a todas aquellas empresas, instituciones educativas, organismos públicos y privados que demuestren mediante un procedimiento de evaluación y diagnóstico que en sus procesos productivos y prestación de servicios respetan el entorno ecológico y el medio ambiente.

Surge en el año 2011 a partir de la preocupación por los grandes retos ambientales que amenazan y comprometen el futuro de la humanidad ante la falta de políticas públicas adecuadas para la conservación de nuestro medio ambiente: calentamiento global, destrucción de ecosistemas, pérdida de la biodiversidad, escasez de agua para el consumo humano.



FUNDAMENTO

El Art. 38 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente señala que, los productores, empresas u organizaciones podrán desarrollar **procesos voluntarios de autorregulación ambiental** a través de los cuales mejoren su desempeño ambiental, respetando la legislación y normatividad vigente en la materia y se comprometan a superar o cumplir mayores niveles, metas o beneficios en materia de protección ambiental.



PROPÓSITO

Incentivar y motivar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, leyes ambientales y acuerdos internacionales de los que México sea parte.

CONSIDERACIONES

El otorgamiento del distintivo EER **No Exime** a ninguna empresa acreedora del mismo del cumplimiento de la observancia de todas las Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos legales aplicables en materia ambiental.



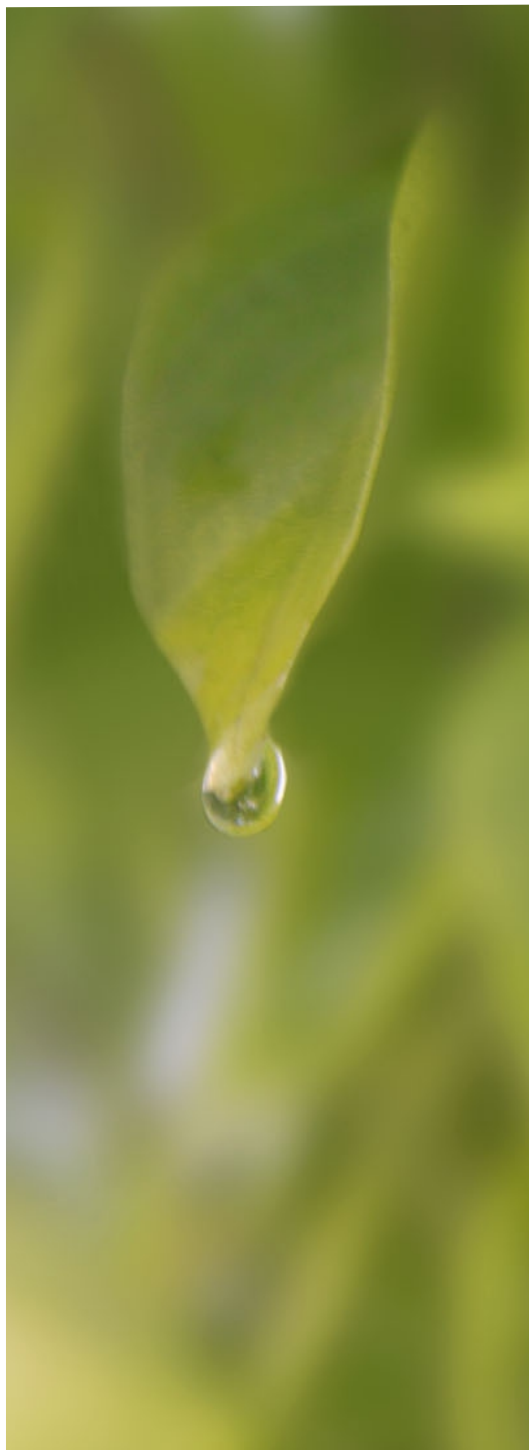
HISTORIA

Xalapa, 22 de marzo de 2011. La Fundación Salvemos el Agua A.C., llevo a cabo el lanzamiento oficial del distintivo Empresa Ecológicamente Responsable, EER.

Xalapa, 22 de marzo de 2014. El distintivo EER se fusionó con el Instituto de Ecología A.C. mejorando sustancialmente el procedimiento de evaluación. Es entonces que surgió el distintivo en dos modalidades: EER y EER – Inecol.

CDMX, 28 de agosto de 2018. La Fundación Salvemos el Agua A.C. y el Instituto de Ecología A.C. celebraron el convenio marco con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Xalapa, junio de 2021. Derivado de la crisis de la pandemia ocasionada por el Covid-19 los procedimientos de evaluación y diagnóstico para la obtención del distintivo EER, se vieron afectados. La Fundación Salvemos el Agua A.C., el Instituto de Ecología A.C. y CANACINTRA dieron por terminado de manera voluntaria y definitiva el convenio de Evaluación y Diagnóstico. Es entonces que el distintivo surge en una única modalidad: EER.



Xalapa, 1 de julio de 2021. Inspirada en los años de experiencia adquirida, la Fundación Salvemos el Agua A.C. llevo a cabo el lanzamiento de la versión digital del distintivo Empresa Ecológicamente Responsable, EER.



El distintivo de calidad ambiental, se crea para reconocer las acciones ambientales que están realizando algunas empresas más allá de lo normado.

Ser EER da un valor agregado a nuestra empresa y es fuente de importantes acciones a favor del medio ambiente y el agua.

El distintivo representa una herramienta adicional para todo el sector empresarial que se suma a las acciones que hoy emprenden los tres niveles de gobierno en favor del medio ambiente.

Una Empresa Ecológicamente Responsable, EER., mejora su desempeño ambiental reduciendo el impacto hacia el medio ambiente en la prestación de sus servicios y/o de sus procesos industriales mejorando el índice de responsabilidad ecológica, que contempla:





OBJETIVO

Reconocer las acciones a favor del cuidado del agua y del medio ambiente a todas las empresas que con hechos y acciones transiten en el compromiso convirtiéndose en coadyuvante y en actor material para ayudar a reducir el impacto ambiental que ha ocasionado nuestra actividad económica a través del sector de bienes y servicios que representan las micro, pequeñas y medianas empresas de este país.

De esta manera impactaremos de manera importante en la conservación del cuidado del agua y del medio ambiente y se generarán importantes recursos para el fortalecimiento de campañas de educación ambiental.

PROCEDIMIENTO



Emite



CONSEJO CONSULTIVO

Valida



EMPRESA

Recibe



EMPRESAS EER, 2022. Quinta entrega de distintivos.



EMPRESAS EER, 2022. Cuarta entrega de distintivos.



EMPRESAS EER.





www.salvemoselagua.org

www.eer.org.mx

WhatsApp: 22 83 60 03 86

